

MENDOZA, 29 DIC 2016

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP – CUY: 28143/2016, en las que, en el marco del Programa de Mejoramiento de la Enseñanza en las carreras de Ingeniería (**PROMEI**), la Dirección General de Ciencias Básicas solicita se convoque a concurso para cubrir, con carácter de Interino UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos -Dedicación Exclusiva- del Área 1 – MATEMÁTICA con “Álgebra” como asignatura base de referencia, a los efectos del concurso;

CONSIDERANDO:

Que, la efectiva prestación de servicios, una vez concursado el mencionado cargo, se hará al momento de la baja definitiva por jubilación del Ingeniero Félix Orlando SENTINELLI, quien posee el cargo en la actualidad.

Las disposiciones de la Ordenanza N° 03/86-CD y sus modificatorias 01/88-CD y 01/90-CD.

Lo informado por Dirección General Económico Financiera y Secretaría Académica.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión extraordinaria del día 20 de diciembre del año 2016.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Llamar a concurso en el marco de las disposiciones contenidas en la Ordenanza N° 03/86-CD y sus modificatorias 01/88-CD y 01/90-CD, Programa PROMEI para cubrir UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos -Dedicación Exclusiva- Interino del Área 1 - MATEMÁTICA con “Álgebra” como asignatura base de referencia, a los efectos del concurso

ARTÍCULO 2º.- Establecer los siguientes Contenidos Mínimos, Perfil y Funciones en el cargo que se convoca a concurso por el Artículo 1º de la presente Resolución:

Funciones que desarrollará:

Tareas docentes en la asignatura de referencia, colaboración en otro espacio curricular del área y actividades de investigación vinculadas a las temáticas del área o de extensión

Perfil del cargo:

Profesional con sólidos conocimientos de los contenidos del espacio curricular a concursar. Que cuente con experiencia en docencia universitaria. Que acredite realizar o haber realizado actividades de investigación y/o extensión

Contenidos mínimos:

Números complejos. Álgebra combinatoria. Polinomios y expresiones fraccionarias. Ecuaciones e inecuaciones. Matrices. Determinantes. Sistemas de ecuaciones lineales. Transformaciones lineales. Matriz asociada. Valores y vectores propios. Diagonalización de matrices. Aplicaciones en ingeniería.

Resol. – CD N° 302 / 16

1 de 2



ARTÍCULO 3º.- Fijar como período de inscripción el período comprendido entre el 01 y el 07 de marzo del año 2017, inclusive, en horario de 8 a 12. Los aspirantes presentarán sus solicitudes y antecedentes en Mesa de Entradas de esta Facultad - Centro Universitario - Ciudad - Mendoza.

ARTÍCULO 4º.- Integrar la Comisión Asesora que entenderá en el concurso de referencia, sobre títulos, antecedentes y condiciones de los candidatos de la siguiente manera:

TITULARES:

- . NARVAEZ, Ana María
- . TOMAZZELI, Gabriela Beatriz
- . VALENTE, Norma Graciela

SUPLENTE:

- . LARRIQUETA, Mercedes
- . GUITART CORIA, Mónica Beatriz

ARTÍCULO 5º.- Disponer que el presente llamado se difunda a través de los avisadores de esta Facultad y solicitar al Diario “Los Andes” su publicación en Sección Universitaria.

ARTÍCULO 6º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – CD Nº 302 / 16